

Que a junta mltos la Relacion de los tade de
 todos los negocios para que se en ellos se poben lo que
 conbiene por que de presente es nombrado el capitán
 Juan de se pulbed a persona en quien con cullen
 las partes necesarias para el buen asiento de los negocios
 por la mucha noticia que tiene de ellos y que
 que el cargo es de mucho trabajo muchas veces la de
 huyado y se le perdido lo asere y por este presente año
 lo a hecho con que esta ciudad supli que a su majestad
 mande dar licencia para que se le de el dho salario a
 lo daron se pida la dha licencia en el consejo de su
 majestad y para ello los señores de esta ciudad a pare
 ser de los letrados della hagan la dta licencia que
 conbienga

En la villa de...
 Juan de...

En la villa de...
 Juan de...

En la villa de...
 Juan de...

